



RELATORÍA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2020

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y siete minutos, del día once de junio de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Tercer Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, se celebró, mediante una sesión a distancia, derivado de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, en la que se reunieron la **Dra. Almudena Ocejo Rojo** Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Lic. Juan Romero Tenorio** en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el **Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera** y el **Lic. Jorge Gabriel Morfín Salcedo** en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, la **Mtra. Violeta Abreu González** en representación de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, el **Lic. Alejandro Sordo Serrano** en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el **Mtro. Israel Martínez Ruíz** en representación de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, la **Lic. Gloria Inés Octaviano Villasana** en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, la **Dra. María Isabel Vázquez Padilla** en representación de la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz** en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el **Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis** en representación de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la **Lic. Guadalupe Vega González** en representación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, el **Lic. Óscar Hugo Ortiz Milán** en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México y el **Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz** en representación de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias, bienvenidos y bienvenidas a nuestra 14ª Sesión Extraordinaria. Me informa el Secretario Técnico que ya tenemos *quórum* suficiente siendo la una treinta y siete de la tarde damos por iniciada la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria y todos los Acuerdos serán válidos.

COPLADE/SE/XIV/01/2020. Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, la Presidenta Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe *quórum* legal para celebrar la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria 2020, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, Apartado A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 16 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, y en el Acuerdo publicado en la Gaceta Oficial



el 6 de abril de 2020 en el que se autoriza el uso de medios remoto tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados, dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Derivado a que previamente se envió la carpeta pedimos la aprobación por parte del Comité de la orden del día y leo el Acuerdo para proceder.

COPLADE/SE/XIV/02/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2020.

Los que estén por la afirmativa por favor levantar la mano. Gracias. Queda aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de *quórum*
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación general por parte de la Presidenta Suplente de COPLADE
4. Presentación de las propuestas de modificaciones a los Programas Sociales que someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité, la Dependencia y Alcaldía:
 - 4.1 Alcaldía Coyoacán
 - 4.2 Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Tenemos la presentación de modificación del programa de la alcaldía de Coyoacán para empezar. Se encuentra Salvador Ayala, listo.

Alcaldía Coyoacán, Salvador Ayala: Buenas tardes a todos y todas, un gusto estar aquí. Como pudieron ver en su carpeta, para ésta sesión enviamos una propuesta para modificación al programa social jefas y jefes de familia para que puedan autorizar y pueden ustedes cerciorarse que la modificación sería de pasar de bimestres a tres ministraciones. El número de apoyos no varía, serían 6000 personas jefas y jefes de familia de 18 a 59 años de edad, preferentemente monoparentales cuyo ingreso sea menor al límite de pobreza definido por EVALUA. Esto fue autorizado en el acuerdo COPLADE/SE/II/12/2020 Como pudieron ver el presupuesto de \$72,000,000.00 no cambia. En el numeral 5 y 7 se cambia el pago por transferencia. Como lo marca desde el inicio, estas modificaciones tienen que ver con la situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo y con la finalidad de evitar la aglomeración de personas en sitios y la necesidad de evitar contagios. Evitando los traslados al pasar de 6 a 3 ministraciones. Una parte de la población ha visto afectada su condición de vulnerabilidad. Como alcaldía existen alrededor de 2000 contagios, no se ha logrado el achatamiento de la curva como se pensaba y muchas de las personas beneficiarias son personas ubicadas en zonas con bajo y muy bajo índice de desarrollo social, por eso requerimos a



este órgano colegiado nos aprueben las modificaciones y entregar este apoyo. Haremos también lo propio en la parte de la publicación en la Gaceta Oficial. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: ¿existen comentarios u observaciones?

Secretaría de la Contraloría General, Luis Guillermo Fritz Herrera: Por parte de la Contraloría, preguntaría si es la misma suficiencia presupuestal que anteriormente se les había aprobado.

Alcaldía Coyoacán, Salvador Ayala: Si, en atención a la pregunta de la Contraloría, hay una parte específica donde se habla del presupuesto que es de \$ 72,000,000.00 y no cambia, cambia el número de ministraciones y el tema de la transferencia, el universo es el mismo.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Procedemos a la lectura del Acuerdo.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Si no existe otro comentario, se lee el Acuerdo:

COPLADE/SE/XIV/03/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la ALCALDÍA COYOACÁN denominado:

- **Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la ALCALDÍA COYOACÁN, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano, se aprueba por unanimidad.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Pasaríamos a la modificación del programa de Mejoramiento Barrial de la SIBISO, adelante Manuel, por favor.

Director de Mejoramiento Barrial de SIBISO, Manuel Luis Labra Illanes: Solo señalar 4 puntos que nos parecen importantes. Dado que no podemos hacer asambleas ciudadanas debido a la contingencia de COVID, se propone trabajar 2020 con puros proyectos de continuidad. Nosotros esperamos que en 2021 se puedan realizar asambleas y entendemos que es una situación extraordinaria la que vivimos. Se estima que habrá una pérdida de 140, 000 empleos y por ello la Jefa de Gobierno, nos recomendó que reactiváramos el programa haciendo las modificaciones y solicitamos este apoyo ante COPLADE.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Gracias Manuel ¿algún comentario, observación o duda? En el caso de Mejoramiento Barrial tampoco se modifica meta física y meta financiera, sino solo la modalidad en la que se va a trabajar. Leemos el acuerdo.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Si no existe otro comentario, se lee el Acuerdo:



COPLADE/SE/XIV/04/2020. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL denominado:

- **Mejoramiento Barrial y Comunitario “Tequio-Barrio 2020”**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano, se aprueba por unanimidad.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Muchas gracias, estaremos convocándolos nuevamente la próxima semana ya que hay varios ajustes.

Secretario Técnico, Víctor Manuel Torres Olivares: Si, estaríamos convocando el martes 16 a las 11:30 horas.

Presidenta Suplente, Almudena Ocejo Rojo: Se da por concluida la 14ª Sesión Extraordinaria siendo las 13:51 minutos. Que pasen buena tarde.

Nota: Esta relatoría servirá como base para el acta que se firmará pasada la emergencia sanitaria del COVID-19.



LISTA DE ASISTENCIA

FIRMA DE PARTICIPANTES

Dra. Almudena Ocejo Rojo

Secretaria de Inclusión y Bienestar Social y
Presidenta Suplente del Comité de Planeación
del Desarrollo de la Ciudad de México

Lic. Juan Romero Tenorio

Representante de la Consejería Jurídica y de
Servicios Legales de la Ciudad de México

Lic. Luis Guillermo Fritz Herrera /

Lic. Jorge Gabriel Morfin Salcedo
Representante de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de México

Mtra. Violeta Abreu González

Representante de la Secretaría de
Administración y Finanzas de la Ciudad
de México

Lic. Alejandro Sordo Serrano

Representante de la Secretaría de Cultura
de la Ciudad de México

Mtro. Israel Martínez Ruíz

Representante de la Secretaría de Pueblos y
Barrios Originarios y Comunidades Indígenas
Residentes de la Ciudad de México

Lic. Gloria Inés Octaviano Villasana

Representante de la Secretaría de Desarrollo
Urbano y Vivienda de la Ciudad de México

Dra. María Isabel Vázquez Padilla

Representante de la Secretaría de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación de
la Ciudad de México

Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz

Representante de la Secretaría de Obras
y Servicios de la Ciudad de México

Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis

Representante de la Secretaría de Gestión
Integral de Riesgos y Protección Civil de la
Ciudad de México



Lic. Guadalupe Vega González

Representante de la Secretaría de las Mujeres
de la Ciudad de México

Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz

Representante de la Secretaría de Medio
Ambiente de la Ciudad de México

Lic. Óscar Hugo Ortíz Milán

Representante de la Secretaría de Trabajo y
Fomento al Empleo de la Ciudad de México